



**AUTORIZA PERMISO** FUNCIONARIAS QUE INDICA.

\_\_\_\_\_

DECRETO № 000243

CHILLAN VIEJO, 09 de Enero de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

## CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha de 09 de Enero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

## **DECRETO**

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo a la s Funcionarias que se indican:

Sr. CRISTIAN BELTRAN DIAZ, Administrativo del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 día de permiso administrativo el 14/01/2013.

Srta. ROSA JARA SALAZAR, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dr. Federico Puga, Borne 01 día de permiso administrativo por el día 14 de Enero de 2013.

Sr. OSCAR VIDAL SEPULVEDA, Enfermero del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 02 días de permiso administrativo los días 24 y 25 de enero de 2013.

Srta. KAREN URRA ANDRADE, Nutricionista del Cesfam Dr. Federico Puga, Borne 01 día de permiso administrativo por el día 11 de Enero de 2013.

Sra. ELVIRA FERNANDEZ RECIO, Médico del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, ½ día de permiso administrativo el 10/01/2013, en jornada de la mañana.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FFV/MBR/CSN/lec Distribución:

Secretaria Municipal, Departamento salud

S LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)